

arabista y hebraísta belga Nicolás Clénard, que enseñó en la Universidad de Salamanca de 1531 hasta 1533 (Mayada y Martín), tomó cursos particulares de lengua árabe utilizando una copia de *al-Ġurrūmiyya*. Nos consta, pues, que alguna versión de este manual de gramática, en árabe puro o en árabe acompañado por una traducción al latín o incluso al español, ya circulaba en la España del Renacimiento.

En las bibliotecas españolas (especialmente en la Biblioteca Nacional) existen varias copias de la gramática *al-Ġurrūmiyya*: algunas en árabe, otras en árabe con comentarios en latín y en español; y, además de Junta LIX, conocemos alguna otra versión aljamiado-morisca, proveniente del hallazgo de Almonacid (Junta XII). Por lo general, en todos esos casos se trata de textos insertos en códices de tema misceláneo y de diferentes dimensiones, que ponen de relieve el interés y la importancia de esta obra gramatical para los árabehablantes, pero también para los mudéjares y moriscos y aun para los estudiosos de la España cristiana.

REEM IVERSEN

5

Pronunciación del árabe

Anónimo

[*Carpetas de papeles sueltos*]

Manuscrito, s. XVI.

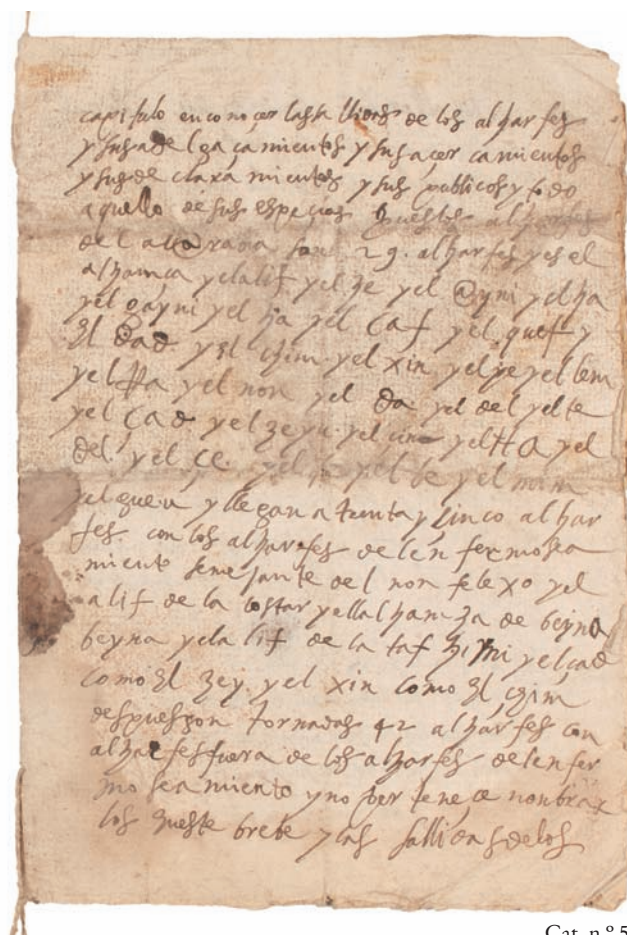
4 f.; papel; 16 x 11 cm.

Lengua castellana en caracteres latinos; 2 h. plegadas en cuadernillo.

Biblioteca Tomás Navarro Tomás (CCHS-CSIC).

Referencia: Junta XCVIII/3. Signatura actual: M-CCHS RES RESC/98.3.

Dentro de la variada y no pocas veces dramática herencia cultural dejada en nuestro país por los moriscos al tiempo de su injusta y, para todos, dañina expulsión, se encuentran unos fragmentos, Junta III y Junta XCVIII/3 (los dos expuestos), de la «Junta para la ampliación de estudios e investigaciones científicas» del «Centro de Estudios Históricos», y un tercero, clasificado

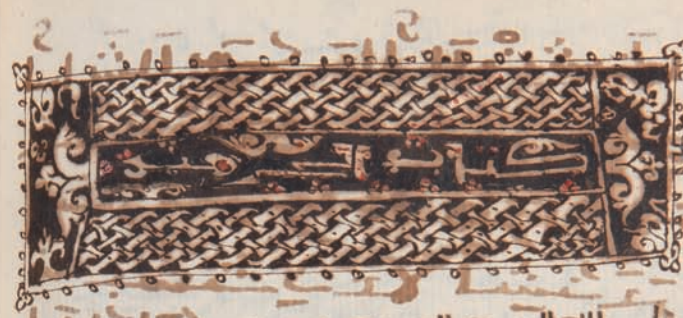


Cat. n.º 5

con la signatura ms. 5380 en la Biblioteca Nacional de Madrid, dedicados todos ellos a garantizar la correcta articulación del consonantismo árabe en la lectura del texto coránico, o sea, lo que en la lengua oficial y sagrada del islam se llama *taġwīd*, cuyo equivalente más aproximado en castellano sería ortoepía u ortología.

Todos ellos han llamado la atención de los investigadores tempranamente y han sido yendo publicados: primero, el Junta XCVIII/3, texto en grafía castellana y de extensión intermedia entre los otros dos, que fue dado a conocer sin ningún comentario, ya en 1912, al catalogarse dicho fondo; luego, el de la Biblioteca Nacional, muy breve, en grafía árabe, fue editado con breves comentarios por Solà-Solé (1970), y finalmente, el Junta III, el más extenso de los tres y en grafía árabe

104



بسم الله الرحمن الرحيم...
 كتاب الجرمية...
 تأليف...
 شرح...

شرح كتاب الجرمية
 تأليف...
 شرح...
 كتاب الجرمية...
 شرح...
 كتاب الجرمية...
 شرح...
 كتاب الجرمية...
 شرح...
 كتاب الجرمية...
 شرح...
 كتاب الجرمية...
 شرح...
 كتاب الجرمية...
 شرح...

también, fue ya reseñado en el catálogo (p. 10), pero solamente publicado, sin comentario, más recientemente por R. Kontzi (1974).

No sirven estas descripciones fonéticas para conocer rasgos particulares de la pronunciación del árabe en su haz dialectal andalusí, como sugería Solà-Solé (pp. 86 y 88), ya que, a diferencia del caso de los tratados del tipo llamado *laḥn al-^cammah* ‘errores del vulgo’, de los que hubo varios famosos en Alandalús, vgr., los de Ibn Hišām al-Laḥmī y az-Zubaydī, las obras de *taḡwīd* no corrigen errores concretos y habituales de pronunciación, característicos de un dialecto o varios, sino meramente preconizan la pronunciación recibida de los lectores coránicos, o almocrís (< *muqri*’ ‘el que hace leer [correctamente]’), ya que una realización incorrecta de los fonemas, según cierta interpretación legal estrictísima que se refleja, vgr., en Junta III (pp. 446 y 450-451 de la ed. de Kontzi), estropearía los sagrados vocablos divinos y los menoscabaría de modo afrentoso; en otros términos, disminuiría, incluso anularía la recompensa merecida (*aḡr*) por la oración, uno de los cinco pilares, y el más ostensible y cotidiano, de la fe islámica. Las obras del género *taḡwīd*, entre las que destacó con mucho en todos los tiempos el *Taysīr fi l-qira’āt as-sab^c* («Tratado sencillo de las siete lecturas coránicas») del cordobés, aunque viajero y estudiante por varias tierras del islam, Abū ^cAmr ^cUṭmān ad-Dānī, de una familia procedente de Denia (s. XI), son más bien atópicas y transmiten antiguas descripciones de la pronunciación considerada correcta, con alguna instrucción sobre el modo de obtenerla: no otra cosa contienen los tres fragmentos moriscos que consideramos.

Dicha pronunciación canónica remonta básicamente en todos los casos a la obra del famosísimo Sibawayhi (ss. VIII-IX), conocida como el *Kitāb* ‘libro’, por antonomasia, gramática fundamental del árabe, de la que sus seguidores e imitadores se separaron sólo en cuestiones más bien de detalle. La preocupación por la integridad del lenguaje, como en casos similares de otros imperios de rápida formación, surgió en el mundo islámico como consecuencia de la enorme expansión de la lengua árabe en pocas décadas y su adopción acelerada, no sólo por masas de neófitos islámicos heterogloticos,

los llamados muladíes (ár. *muwalladūn*), sino muy particularmente por el hecho de que buena parte, seguramente la mayoría, de la *intelligentsia* del nuevo emporio político y cultural, ya bajo los abasíes, no era de extracción árabe, como era el caso del mismo Sibawayhi, ni podía hablar exactamente como los beduinos, a los que se procuraba imitar en cuestiones lingüísticas, pero sin conseguirlo totalmente. La lingüística nos permite actualmente afirmar que ciertos rasgos de la pronunciación «recibida» del árabe clásico, la usada por los lectores canónicos más consagrados, vgr., la desaparición de la antigua /d/ de articulación lateral y la realización sorda de la /q/, probablemente también de la /t/, se deben al impacto del sustrato arameófono de los muchos habitantes cristianos y judíos de Siria e Iraq, que se islamizaron en masa y formaron los primeros cuadros intelectuales del estado islámico. Motejados por los beduinos durante siglos con la etiqueta de *anbāt* ‘nabateos’, por la incorrección de su lenguaje, fueron ellos los que hicieron posible, no obstante, esa masiva asimilación de cultura y conocimientos prácticos que permitieron el auge de la nueva entidad política, social y económica, no menos que la alzarón las espadas y las prédicas. Inevitablemente, dejaron su huella lingüística en la lengua de los conquistadores, sobre todo, en la fonología y el léxico, si dejamos a un lado su impacto decisivo en la evolución de los dialectos del neoárabe, que aquí no nos concierne.

* * *

El texto del ms. el Junta XCVIII/3 es el más próximo al *Libro* de Sibawayhi, del que reproduce bastante fielmente uno de sus últimos capítulos, el llamado «de la asimilación» (*bābu l-’idḡām*, vol. II, pp. 452-455, ed. de Derenbourg), en realidad, un epítome de fonética prescriptiva, que, en perfecta coincidencia y pese a dificultades de traducción de tecnicismos:

- 1.º Menciona los 29 fonemas consonánticos y sus alófonos más aceptados (*del enfermoseamiento* = *furū^c tustaḥsan*) o menos aceptables (*fuera de los alharfes del enfermoseamiento* = *ḡayru mustaḥsanah*), hasta completar las cifras de 35, con los admitidos, y luego, de 42, incluyendo ya alófonos rechazados como incorrectos.

- 2.º Detalla sus 16 puntos de articulación (*muḥbrağ* = *sallidas*), con mención de los fonemas que allí se producen con detalles anatómicos, comenzando por la laringe y terminando en labios y nariz.
- 3.º Describe los modos de articulación conocidos de los gramáticos árabes, como la oposición de 10 sordas (*mahmūsah* = *alharfes del aflaquer*) y 19 sonoras (*mağhūrāh* = *alharfes del publicamiento*), y la velarización (*alharfes del encerramiento* = *muṭbaqah*, en contraste con los *alharfes abiertos* = *munfatihah*). Pero las últimas cuatro líneas del texto morisco se separan algo del texto del *Kitāb*, al mencionar el *rechiflar* (de la /s/, /s/ y /z/, obviamente las sibilantes o *hurūf aṣ-ṣafīr*, mencionadas por otros gramáticos, y presentes con dicho tecnicismo árabe en Junta III, pero no por Sibawayhi en este capítulo (aunque sí luego, en la p. 470 de la edición de Derenbourg), así como parece haber alguna laguna textual en la frase siguiente, y *es publicar y en el dđad*, que sencillamente así no se entiende, aunque sí vuelve enseguida a coincidir plenamente con este capítulo de Sibawayhi en la descripción de la *ğunnah* o articulación nasal de /m/ y /n/: *es el eslargar la boz y la boz en el mim y en el non que salle de los fornillos*, o sea, la nariz.

Finalmente, para concluir con los rasgos de este texto morisco, son notorios los esfuerzos pioneros del traductor por introducir algunos diacríticos en la grafía latina para distinguir ciertos fonemas árabes (vgr., >ḥ< y >ḍ< para /ḥ/ y /ḍ/, cuyo parecido con los homólogos >ḵ< y >ḏ< en el *Arte para ligera mente saber la lengua arauiga* y el *Vocabulista arauigo en lengua castellana* de Pedro de Alcalá, publicados en Granada 1505, no puede ser coincidencia), así como para encontrar equivalentes romances a los tecnicismos árabes, vgr., *adelgaçamiento* y *aflaquezer* para *hams* ‘ensordecimiento’, *declaramiento* y *publicamiento* para *ğahr* ‘sonoridad’, *encerramiento* para *iṭbāq* ‘velarización’, *rechiflar* = *ṣafīr* ‘articulación sibilante’, etc. A este respecto, conviene advertir que, como equivalente de *imālah* ‘palataliza-

ción de /ā/’, literalmente ‘inclinación’, el texto debe llevar *acostar*, que los editores leyeron mal como **alostar*, y pusieron en cursiva, al no entenderlo.

FEDERICO CORRIENTE

6

Capítulo de la lectura del Alcorán

Anónimo

[Códice de miscelánea]. *Contiene azoras alcoránicas, narraciones de carácter profano y cuestiones de jurisprudencia y de moral*

Manuscrito, s. XVI.

236 f., 1 f. de guardas; papel; 31 x 21 cm.

Aljamía y árabe; escritura magrebí; enc. en perg.

Biblioteca Tomás Navarro Tomás (CCHS-CSIC).

Referencia: Junta III. Signatura actual: M-CCHS RES RESC/3.

El fragmento de Junta III difiere en bastantes cuestiones de detalle del ya visto de Junta XCVIII/3, comenzando por una atribución del original a un tal ‘Alīyu El Ma‘rūfi, y de la traducción romance a un ‘Abdu Mūsā Ibnu Mūsā Barbaṣu (probablemente Barbaḍo), obviamente un morisco: parece evidente que El Ma‘rūfi no es realmente el apellido de aquel ‘Alī, sino que éste era «conocido como...», habiéndose perdido en la secuencia el apodo por el que era más notorio. Tal vez se trate de uno de los orientales más famosos emigrados a Alandalús en tiempos de Abdarraḥmān III (s. X), o sea, el gramático, entre otras ocupaciones, Abū ‘Alī Ismā‘īl, conocido como al-Qālī, o también al-Bağdādī, patronímicos respectivamente del lugar de Armenia donde nació, o de la capital abasí, donde se formó. Fue autor de una famosa obra de lengua, *al-‘Amālī*, de gran éxito, que tuvo gran impacto posterior en la formación de sabios andalusíes, lo que hace la atribución, cierta o imaginada, bastante posible.

El texto de este fragmento dedica casi una cuarta parte de su extensión, tanto al principio como al final, a expresiones religiosas y correspondiente justificación de la necesidad de pronunciar correctamente el texto sagrado, dentro del concepto e ideales de *tağwīd*, antes